

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 MAR. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 51/006 de 16 de enero de 2006;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designado como Director Departamental de Salud de Colonia, el Doctor Jorge Luis Mota Ventura;-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

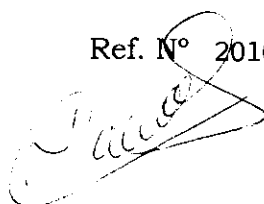
## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Colonia de la Unidad Ejecutora 003 – “Dirección General de la Salud” del Ministerio de Salud Pública, el Doctor JORGE LUIS MOTA VENTURA (C.I. 3.772.456-8) (C.C. NAB 18943).-----
- 2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00700



**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República